

LA SITUACION SOCIAL DE LA LENGUA CATALANA EN CATALUÑA

Ante todo, quisiera agradecer a la Universidad, y de modo especial al Departamento, la invitación que me han hecho a participar en estas Jornadas. Su misma celebración es un exponente claro del interés creciente que existe en lo alto de la *meseta* por la realidad lingüística y cultural de las diferentes nacionalidades que componen el Estado español: este hecho mismo me bastaba para aceptar la invitación.

La situación actual de la lengua catalana en la sociedad catalana es de complejidad, muy lógico cuando se tiene en cuenta (a) la multiplicidad de funciones que tiene una lengua y (b) las restricciones impuestas en diferentes etapas históricas al uso libre y normal de la lengua territorial de Cataluña.

Ahora justamente que celebramos el milenario de la independencia de los condados catalanes de la *Marca Hispánica*, es un buen momento para recordar que el catalán es una lengua más de la familia románica, que se desarrolló prácticamente al mismo tiempo que las otras lenguas neolatinas, y que las diferencias son más en la fecha del documento más antiguo escrito en cada lengua que nos ha llegado intacto, y en las fechas del florecimiento literario en cada caso, que en la datación de sus respectivas apariciones.

Sin embargo, dado que se trata de un coloquio donde cada ponente analiza la situación actual de la lengua, no voy a hacer más comentarios sobre la historia de la lengua catalana de las que resulten imprescindibles para poder comprender su realidad y problemática actuales.

En mi presentación, no voy tampoco a hacer referencia a la creación literaria, porque mis compañeros de sesión han dado bases más que suficientes para que los asistentes puedan captar con claridad la realidad de este ámbito esencial de la actividad lingüística. Yo voy a tratar de hacerles un breve repaso de algunos datos quizá desconocidos de nuestra situación. Y lo haré basándome en una estructura muy habitual en exposiciones de este tipo: la administración y organismos oficiales; el sistema educativo; los medios de comunicación; el mundo socio-económico; las actividades culturales y de ocio; y el uso interpersonal, o social.

Únicamente introduciré una variación. Empezaré por el aspecto que creo que es más trascendental para el futuro de la lengua: el uso interpersonal, o social del catalán. Lo es porque si al final de un proceso toda la actividad oficial se llevara a cabo en catalán, toda la enseñanza se hiciera en catalán, toda la rotulación y transacciones comerciales fueran en catalán, todos los medios de comunicación fueran presentados en catalán; y en cambio, la relación social entre la gente fuera en castellano, la situación del catalán resultaría francamente frágil. Sería el caso opuesto de la imposición lingüística del franquismo, que estamos viendo que es reversible -aunque con dificultades y a veces incompleciones.

Nos encontramos actualmente con una población que en una mayoría considerable puede expresarse en catalán. Según las fuentes, la cifra es entre el 64% y el 77% del conjunto. Las cifras, sea como fuera, son remarcables. Cataluña ha sufrido un proceso de inmigración que ha superado todos los récords europeos. Y digo "sufrido" a conciencia: las migraciones siempre son traumáticas, para los inmigrantes y para la población receptora, pero incluso más cuando se niegan los mecanismos de integración social y cultural y cuando la inmigración misma responde a una política asimilista de un régimen dictatorial. Según el censo de 1986, residían en Cataluña 1.836.456 personas nacidas fuera de los *Països Catalans*, desde más de dos años: el 31,3% de dicha población.

La comprensión del catalán alcanza a una proporción elevadísima de la población inmigrada (lo que no debe extrañarnos, al tratarse de dos lenguas románicas, como Vds. saben): el mismo censo -un documento que suele ser modesto en sus estadísticas- da un 80%. Además, más de la cuarta parte lo saben hablar: según el censo de 1986, el 28%. Otras fuentes dan cifras más altas.

Lo anteriormente expuesto supone que, en la vida cotidiana, un catalano-parlante difícilmente se encontrará, hoy día, con un residente

en Cataluña que no entienda el catalán (otro caso se da, lógicamente, con los turistas o los españoles transeúntes). Formalmente, pues, no hay razón lingüística para impedir que un catalano-parlante "viva en catalán", es decir, que se exprese siempre en su lengua. Si fuera así, en la práctica, podríamos hablar de una verdadera *normalidad lingüística*. Sin embargo, la elección de lengua por parte de los bilingües no responde únicamente a razones lingüísticas, porque hay poderosas razones sociales que le obligan, en la práctica, a cambiar a menudo de lengua. En efecto, hay unas normas sociales que establecen que en determinadas circunstancias es conveniente, aconsejable y, en definitiva, menos arriesgado hablar en castellano. Actuar de acuerdo con dichas normas se interpreta como "de buena educación", aunque de hecho su conducta está impidiendo el normal aprendizaje del catalán por parte del que vive en Cataluña sin ser catalano-parlante de origen.

Varios estudios indican claramente que la lengua predominante en cualquier marco social influye poderosamente en la elección de lengua e incluso en la adquisición misma de la lengua por el mecanismo más natural y secularmente eficaz: la ósmosis. Un ejemplo claro es el caso del matrimonio lingüísticamente mixto. Allá donde el catalán predomina, es más probable que los hijos sean catalano-parlantes (es decir, perfectamente bilingües). Allá donde es el castellano, es más probable que los hijos sean castellano-parlantes y que tengan un conocimiento deficiente del catalán. Otro dato en el mismo sentido: mientras que más de la mitad de los inmigrantes en comarcas poco afectadas por el fenómeno de la inmigración afirman saber hablar catalán (56% en la Garrotxa, 60% en les Garrigues, 70% en la Terra Alta), esta proporción es mucho más baja en las bolsas de alta inmigración (28% en el Barcelonés, 27% en el Vallés occidental, 22% en el Baix Llobregat). Ahora bien: el conocimiento del catalán entre sus hijos es muchísimo (pero proporcionalmente) mayor.

Al mismo tiempo, se ratifican los datos de otros estudios en lo referente al conocimiento del catalán entre los jóvenes. Se llega a un máximo de conocimiento entre los 10 y los 19 años, gracias a los efectos del sistema educativo. Y con ésto entro en otro ámbito. Como ya sabrán, la ley de Normalización Lingüística en Cataluña (1983) establece como objetivo que todos los alumnos sin excepción terminen sus estudios básicos dominando las dos lenguas oficiales en Cataluña. Estudios hechos por psicólogos y pedagogos han demostrado que entre los alumnos no catalano-parlantes únicamente el sistema de inmersión lingüística puede garantizar el cumplimiento de este objetivo. Muchos

miles de padres del cinturón de Barcelona lo han entendido así, y con el fin de equilibrar las oportunidades de sus hijos, han optado por el programa de inmersión lingüística, que atiende con resultados francamente buenos -es decir, niveles altos en ambas lenguas, sin perjuicios en el aprendizaje de otras materias- las necesidades de unos 65.000 alumnos actualmente.

Por lo demás, todos los alumnos estudian las dos lenguas oficiales obligatoriamente, así como (en EGB, FP, BUP y COU) una parte de las otras materias en cada lengua. Para que dicho programa sea aplicable con eficacia y racionalidad, cada vez más la Generalitat exige que los nuevos profesores de EGB sean perfectamente bilingües, exigencia prevista también por la legislación estatal de este mismo año 1989.

En la universidad hay libertad de elección lingüística por parte de profesores y alumnos, aunque también es cierto que algunos alumnos no se atreven a contestar un examen en catalán según quién sea su profesor. Cerca de la mitad de las clases universitarias (incluyendo los estudios empresariales) actualmente se imparten en catalán (y algo más en la *Universitat Autònoma de Barcelona*). Por otra parte la ausencia casi total de libros de texto en catalán ensombrece el panorama y dificulta el aprendizaje de la terminología especializada en catalán.

Miremos ahora el ámbito de las instituciones oficiales (*Parlament de Catalunya*, administración de la Generalitat, administración local, administración periférica del estado, administración de justicia). Cabe distinguir claramente entre los organismos cuyos centros de decisión están en Cataluña, de los demás. En los primeros, el esfuerzo de normalización ha sido, en general, muy grande, y el trabajo administrativo cotidiano se realiza muy mayoritariamente en catalán. Hay, en la Generalitat, una *Comissió assessora per al llenguatge administratiu* y una *Comissió per a la normalització lingüística de la Generalitat de Catalunya*. Existen casi cien *Serveis locals de català*, montados en ayuntamientos i *consells comarcals* con el apoyo de la Generalitat. Quizá la única excepción notable, en cuanto al uso del catalán, sea en la mayoría de las oficinas de los guardias municipales.

En cambio, en la administración periférica del estado y la administración de justicia, a veces no parece haber variado para nada el marco legal, y los patrones lingüísticos, de exclusión práctica del catalán, siguen vigentes. Pocos procuradores presentarán los pleitos ante tribunales cuyos miembros desconocen el catalán (por mucho que

el catalán sea formalmente "oficial"); y pocos gestores presentarán documentos redactados en catalán en una delegación ministerial.

El ámbito de los medios de comunicación es citado a menudo como otro medio de penetración idiomática eficaz. El impacto lingüístico de TVE, cuando tenía el monopolio, fué en efecto, enorme. En los últimos años el impacto de TV3, y también del circuito catalán de TVE, ha sido también importante, aunque lógicamente menor. Cientos de miles de familias de lengua castellana ven programas en catalán, lo cual es razón suficiente para rechazar las acusaciones que periódicamente parecen hacerse desde la Academia o el Ateneo, por ejemplo, contra lo que sería una política lingüística "genocida", "fascista", "racista": términos que ofenden gravemente al catalán, entre otras razones porque ha vivido muy directamente la represión política y cultural de su nación por parte de un nacionalismo español que sigue siendo muy fuerte y controla los mismos resortes del poder que antes, aunque naturalmente tiene unas formas menos agresivas que antes.

La radio y la prensa son aspectos de este ámbito donde ha habido progresos más limitados. Los diarios en catalán (Avui, Diari de Barcelona, Regió Set, Punt Diari) suman alrededor del 15% de la circulación total de diarios en Cataluña. La radio comercial sigue siendo casi totalmente en castellano, especialmente en Barcelona donde las grandes cadenas (Ser, Cope, Antena 3, etc.) son poco sensibles a la cuestión lingüística. Los avances más importantes han sido en el espectacular crecimiento y actividad de las radios municipales, actualmente son unas 150 emisoras, que emiten muchas íntegramente en catalán, y todos en catalán por encima del porcentaje de catalanoparlantes de la población. En cuanto a las emisoras de más audiencia, *Catalunya Ràdio*, *Catalunya Música* y *Ràdio Associació de Catalunya*, que son las emisoras institucionales catalanas, se están consolidando muy bien, especialmente la primera; *Ràdio Quatre*, de RNE, la primera emisora del pos-franquismo en lengua catalana, mantiene una audiencia fiel, pero algo limitada, en parte a causa de sus escasos medios técnicos; y existe también la cadena comercial *Cadena Tretze*, algunas de cuyas emisoras tienen una buena audiencia comarcal (*Ràdio Olot*, *Ràdio Costa Brava*, etc.).

En el ámbito socio-económico es donde el uso oral se halla casi normalizado, pero en donde el uso escrito del catalán es aún muy minoritario. Poco ayuda al proceso el hecho de la informatización, donde el catalán suele quedar siempre en tercer lugar tras el inglés y el castellano. Hay iniciativas interesantes por parte de IBM, Dimoni, S.A.,

otras empresas y el *Departament d'Ensenyament* de la misma Generalitat, en el campo del software de tratamiento de textos. En cuanto a la publicidad, suele coincidir con la lengua del medio (diarios, emisoras, canales); donde no hay lengua propia (publicidad exterior) todavía suele ser castellano, si no se trata de publicidad institucional. Es significativo que este año una serie de organizaciones empresariales y sindicales crean por primera vez *serveis lingüístics*, los cuales deberán resolver los problemas lingüísticos que supone la adaptación de la actuación de las empresas.

Por último, hay los ámbitos culturales y del ocio. Este es un campo muy amplio, y el panorama muy variado. La cartelera de cines, por ejemplo, muestra un predominio casi absoluto del castellano (irónicamente, son versiones dobladas de películas extranjeras, la mayoría); en cambio, el teatro tiene una oferta bastante equilibrada. El ámbito que más preocupa actualmente es el deportivo, a causa lógicamente de los juegos olímpicos de 1992, que tienen el catalán como uno de los cuatro idiomas oficiales. Se trata de una excelente oportunidad de mostrar al mundo una España más plural de lo que la propaganda de los sesenta daba a entender. El trabajo de terminología que se está realizando en las cuatro lenguas es un modelo de profesionalidad del que estamos orgullosos.

En ámbitos culturales es donde el catalán siempre pudo evitar las secuelas de las prohibiciones impuestas durante el franquismo. Los ateneos populares, las agrupaciones excursionistas, los grupos corales, las *colles sardanistas*, mantuvieron viva, durante lustros, la llama de la lengua, a la espera de la recuperación del catalán que actualmente se observa en Cataluña. Muchas de estas entidades han entrado en una cierta decadencia, y no tienen el poder de convocatoria que tenían. Habría que "culpar" a las discotecas, me imagino; y éstas, más que ir contra el catalán, j están difundiendo a marchas forzadas el inglés!

No todo, por lo tanto, es positivo, y quisiera terminar compartiendo con Vds. dos cosas que me preocupan enormemente: una, el politiquero con mi lengua que algunos grupos derechistas están intentando en Valencia, con la ayuda de los tribunales y los medios de comunicación: quisieran eliminar el criterio absolutamente unánime de todos los filólogos romanistas prestigiosos, en el sentido de que el valenciano es una más de las variedades del catalán, como lo es el *barceloní*, el *tortosí* o el *menorquí*.

La segunda cosa es el temor que a veces capto, en círculos alejados de la realidad catalana, de que el castellano se encuentra en

vías de extinción en Cataluña, como lo ha sido el francés en Flandes o Luisiana. El carácter pragmático del catalán medio (y las estadísticas, por otra parte) me hacen dudar que sea un temor fundado. Pero, en el caso extremo, no sé si una lengua hablada por cerca de 300 millones de personas en docenas de países notaría la pérdida de seis millones de personas: el pragmático diría que el perjudicado sería el pueblo catalán, por lo tanto, no creo que nadie deba perder el sueño por este motivo. Que nadie vea en el proceso de normalización lingüística una agresión, una imposición, una discriminación. Estamos hablando de algo muy normal en muchos estados: de la convivencia entre grupos etnolingüísticos, cada uno con un territorio y unos derechos históricos propios. Nadie debe tomarlo como "espeluznante": y menos un demócrata...

Gracias por su atención.

MIQUEL STRUBELL I TRUETA

(Dirección General de Política Lingüística de la Generalidad)